



48

Tribunal Supremo Electoral

Res.-200-2019
Formulario CM-860.
Organización Política: "CONVERGENCIA"
Exp.: DDRCSM-IC-87-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Doce de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **PABLO MONSANTO**, Secretario General Nacional del Partido Político: **CONVERGENCIA**, "CONVERGENCIA", en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SIBINAL**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-860**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **05-2019**, con fecha **Veintitrés de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



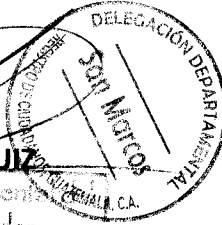
Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:


- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SIBINAL**, Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **CONVERGENCIA**, "**CONVERGENCIA**", para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **ALEXANDER NATANAEL BERDUO ROBLERO**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-860**. **NO** así las Candidaturas de **SINDICO TITULAR 2** y **CONCEJAL SUPLENTE 2**, por no estar consignados en el formulario y por no presentar papelería de soporte.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejudio.

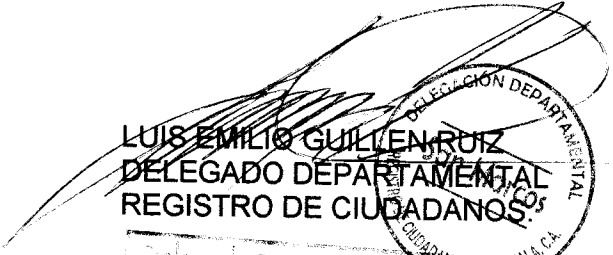
NOTIFIQUESE.-

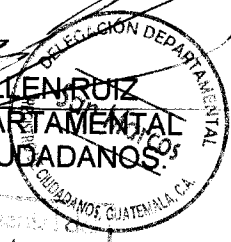
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
en San Marcos

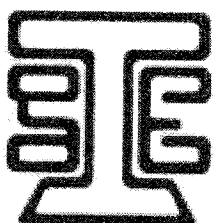


EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS EN PUNTO, DEL DIA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, **NOTIFIQUE A:** SECRETARIO GENERAL NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO: **CONVERGENCIA**, "**CONVERGENCIA**", LA RESOLUCION No. **200-2019** DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **ROBERTO ARTURO BARRIOS**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **1780 30589 1211**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **2103557**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA**. DOY FE.-----


ROBERTO ARTURO BARRIOS.
CUI: 1780 30589 1211
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 2103557


LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS.


Delegado Departamental
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Tribunal Supremo Electoral
 Registro de Ciudadanos
 Organizaciones Políticas
 Guatemala, C. A.

Formulario
860

51

Proceso Electoral 2,019

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SIBINAL**

Organización Política CONVERGENCIA

Fecha y hora: 10 de marzo de 2019 05:19

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2336468921208	ALEXANDER NATANAEL BERDUO ROBLERO	2336468921208	16/06/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1713978861208	FILADELFO BELARMINO LOPEZ ZUNUN	1713978861208	17/07/72
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Síndico Titular 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2515346771208	EDVIN ESTEBAN BARTOLON MEJIA	2515346771208	28/11/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 1	1714714071207	ALBERTO MARIO PEREZ ROBLERO	1714714071207	15/11/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 2	1978521301208	BERNARDO FELIPE PEREZ ROBLERO	1978521301208	22/08/61
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 3	1689757501208	SANTOS DAMASO ROBLERO ROBLERO	1689757501208	11/12/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Titular 4	1713980171208	BLANCA JUDITH GONZALEZ VELASQUEZ	1713980171208	22/05/91
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejales Suplente 1	1580378551208	PORFIRIO FAUSTINO ROBLERO ROBLERO	1580378551208	20/05/67
PAPELERÍA INCOMPLETA - BOLETA NO ENCONTRADA -				
Concejales Suplente 2	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE